



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 002 DE 2021

#### P.A. BOEHRINGER OBRA CIVIL MUNICIPIOS CUNDINAMARCA – OXI

#### OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO:

“CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

AGOSTO DE 2021

Página 1 de 12





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>3</b>
<b>2.1.1. CONSORCIO INTERCON</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>4</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>5</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>8</b>
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>11</b>
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>12</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, y cuyo cierre se efectuó el dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	<u>18/08/2021</u> <u>9:00 a.m.</u>	CONSORCIO INTERCON	GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. (60%) PROCIVING S.A.S. (40%)	(3) Correos recibidos el 18/08/2021: 8:09 a.m. 8:09 a.m. 8:09 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y GUAYABAL DE SIQUIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, y cuyo cierre se efectuó el dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como **“NO CUMPLE / SUBSANAR”**.

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

## 2.1.1. CONSORCIO INTERCON

### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 PDF parte 1, pág. 2-7		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A		
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 PDF parte 1, pág. 10-19		
4	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 21 y 22	Se debe especificar que se responderá de manera SOLIDARIA E ILIMITADA	Subsanó en debida forma, toda vez que se ajustó el documento de constitución de proponente plural
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 24-31		
7	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 33-171		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 174-179		
8	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 181-188	Se debe presentar recibo de pago debidamente expedido por la aseguradora	Subsanó en debida forma, toda vez que adjuntó el recibo de pago de la póliza

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 190-191		
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 193-201		
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 193-201		
12	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 1, pág. 212-215		
13	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 PDF PARTE 2, pág. 135-137		
14	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS (60%)	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 143-146	Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 154-181	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 147-153 y 182	Se presenta certificación debidamente firmada por Representante Legal y la Contadora Pública Sonia Carolina Gómez Ardila con TP 198888 -T.  Se presenta el dictamen limpio, firmado por la Revisora Fiscal Jineth Ximena Candía García con TP 185668-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 118-120 y 128-130	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Jineth Ximena Candía García, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 185668-T.  Se presenta la información de la Contadora Publica Sonia Carolina Gómez Ardila, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 198888-T.
	CARTA DE CUPO DE CRÉDITO	CUMPLE	CORREO1 PARTE 1 Pag 209	Se presenta carta de cupo de crédito aprobado por Bancolombia, a nombre de GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S por un valor de \$65.000.000.  Aprobado por: Adriana Correa Garcés Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A. C.C. 40.401.079 de Villavicencio  Datos contacto: Nombre: Marily Castillo Jiménez Cargo: Asesor Comercial Correo electrónico: marcasti@bancolombia.com.co Teléfono: 3053040859 Dirección: Cra 31 No. 6 – 87 P13  La presente carta de cupo de crédito se encuentra validada por parte de la Entidad financiera.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROCIVING S.A.S (40%)	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 183-186	Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 187-210	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 211-213	Se presenta certificación debidamente firmada por Representante Legal y la Contadora Pública Maribel Andrea Montes Ruiz con TP 120323 -T.  Se presenta el dictamen limpio, firmado por la Contadora Pública independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con TP 243869-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	CORREO1 PARTE 2 Pag 121-126	Se presenta la información de la Contadora Pública Maribel Andrea Montes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de agosto de 2021 y copia de la tarjeta profesional con TP 120323 -T ,de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4.  Se presenta la información de la Contadora Pública independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 243869-T de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Página 7 de 12



No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	1,94	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	42,94%	
3	Capital de trabajo Neto	Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual	189.000.000,00	1.269.298.501,00	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)		
1	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP	Interventoría para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (picce zona 1 y zona 2), en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá (zona 2 - grupo 2)	1-15-32100-1446-2018	Consorcio Humedal/ Grupo Constructor Kapital S.A.S.	15/04/2019	15/12/2020	5,0000000	15,3666667	Finalizado	\$ 915.700.000,00	1.043,17	C	45%	\$ 412.065.000,00	469,43	SI
				Consorcio Humedal/ Prociving S.A.S.									25%	\$ 228.925.000,00	260,79	
2	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP	Interventoría para la detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (psmv) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (picce zona 2 - acción popular / sentencia río Bogotá 479-01-2014)	1-15-32300-1480-2018	Consorcio Jaboque/ Grupo Constructor Kapital S.A.S.	1/04/2019	30/11/2020	5,0000000	15,3333333	Finalizado	\$ 780.000.000,00	888,58	C	45%	\$ 351.000.000,00	399,86	SI
				Consorcio Jaboque/ Prociving S.A.S.									25%	\$ 195.000.000,00	222,15	





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)		
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para el proyecto: "construcción de conexiones intradomiciliarias para las zonas más afectadas por el conflicto armado Zomac de departamento de Cundinamarca a desarrollarse en los municipios de Paratebuena, La Palma, Viotá, Chaguani, Pulí"	3-1-85971-001-2019	Consorcio Intersan/ Grupo Constructor Kapital S.A.S.	7/10/2019	27/09/2020	1,7666667	10,1333333	Finalizado	\$ 252.215.463,00	287,33	C	60%	\$ 151.329.277,80	172,40	SI
				Consorcio Intersan/ Procing S.A.S.									40%	\$ 100.886.185,20	114,93	
													\$ 1.439.205.463,00	1.639,55		





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar en mínimo uno y máximo 3 contratos terminados y ejecutados y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>- Interventoría de proyectos de construcción de conexiones intradomiciliarias y/o unidades sanitarias que hayan terminado en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de selección y cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 200 viviendas. La condición de las 200 viviendas podrá ser acreditada en uno, o, en la sumatoria de los contratos presentados.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con lo requerido en este numeral de los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - Parte 2 - Pág. 1 - 111</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (picce zona 1 y zona 2), en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá (zona 2 - grupo 2).</p>		<p>Correo 1 - Parte 2 - Pág. 3 - 25</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría para la detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (psmv) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (picce zona 2 - acción popular / sentencia río Bogotá 479-01-2014).</p>		<p>Correo 1 - Parte 2 - Pág. 26 - 44</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría para el proyecto: "construcción de conexiones intradomiciliarias para las zonas más afectadas por el conflicto armado Zomac de departamento de Cundinamarca, incluyo reparación de 314 acometidas de acueducto"</p>		<p>Correo 1 - Parte 2 - Pág. 45 - 111</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor del PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 1.639,55 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado correspondiente a 221,03 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - Parte 2 - Pág. 1 - 111</p>
<p>Anexo No. 6: Experiencia específica del proponente.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - Parte 2 - Pág. 2</p>

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO INTERCON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables y a solicitar las contraseñas del ofrecimiento económico **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

El presente informe se publica a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO BOEHRINGER OBRA CIVIL**  
**MUNICIPIOS CUNDINAMARCA - OXI**

**Elaboró:** Laura Natalia Corredor Bernal - Profesional jurídico Obras por Impuestos  
 Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos  
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos